

| 1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|-------------|--------------|--|-----------------------------|--|--------------------------------|------------------------------|------------------|----|
| 1.1.- REFERENCIA PUESTO | 1.2.- DIRECCIÓN | 1.3.- SUBDIRECCIÓN | 1.4.- GERENCIA | 1.5.- NIVEL | 1.6.- PUESTO | 1.7.- RAMA | 1.8.- GRUPO PROFESIONAL | 1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO | 1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO | 1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE | 1.12.- UBICACIÓN | |
| TRE24-ECS-051 | D. CONSULTORÍA, MEDIO AMBIENTE Y TI | SUBD. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DIGITAL | G. EXPLOTACIÓN Y SOPORTE TI | Nivel M | Asistente 3 | Administrativa | II. PERSONAL ADMINISTRATIVO | Soporte microinformático y atención al usuario | 1 | IT: Soporte | Zaragoza | |
| 1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO | | | | | | | | | | | | |
| Soporte microinformático y atención al usuario (CAU.) Profesional encargado de la instalación y configuración de equipos, aplicaciones y dispositivos. Soporte a incidencias/peticiones de microinformática en la delegación de ADIF en Zaragoza. Prestación del servicio con desplazamiento a otras sedes de ADIF existentes en la C.A de Aragón. | | | | | | | | | | | | |
| 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales) | | | | | | | | | | | | |
| 1. Instalación y configuración de hardware, software y conectividad de redes para la adecuación de los puestos de usuarios de las distintas sedes de ADIF. | | | | | | | | | | | | |
| 2. Soporte de sistemas y comunicaciones TIC, incluyendo monitorización, operación y soporte de infraestructura, software de sistemas y de usuario. | | | | | | | | | | | | |
| 4. Soporte y resolución de incidencias de comunicaciones asociadas a los dispositivos móviles o de voz fija de ADIF. | | | | | | | | | | | | |
| 5. Actualización y mantenimiento del inventario de activos. | | | | | | | | | | | | |
| 2.- REQUISITOS | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA | | | | | | 2.2.- OTROS REQUISITOS | | | | | | |
| Titulación Universitaria Media: Informática de Sistemas o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o experiencia consolidada en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa y reconocida por ésta | | | | | | Al menos 3 años de experiencia realizando tareas de soporte TIC a usuarios, tanto de forma remota como presencial. Al menos 1 año de experiencia en atención directa a usuarios VIP de la Administración Pública. Al menos 1 año de experiencia en la resolución de incidencias de dispositivos móviles con sistemas operativos IOS, Android y de comunicaciones. Al menos 1 año de experiencia en soporte de control remoto con BMC FootPrints. Al menos 1 año de experiencia en soporte a SITRA (Sistema Regulador de Tráfico Ferroviario). Al menos 1 año de experiencia en resolución de incidencias y gestión de peticiones de servicios con Helix. Al menos 18 meses de experiencia trabajando con Microsoft Directorio Activo para la gestión de usuarios. Poseer carnet de conducir B1 y disponibilidad para viajar. | | | | | | |
| 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos) | | | | | | | | | | | Puntos | |
| La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos. A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas. | | | | | | | | | | | | |
| MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | | | | | | | | | | | 12 | |
| MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | | | | | | | | | | | 20 | |
| MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares. | | | | | | | | | | | 8 | |
| 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) | | | | | | | | | | | Puntos | |
| 3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. | | | | | | | | | | | | |
| Competencia | Descripción | | | | | | | | | | | |
| 1) Foco en el cliente. | Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. | | | | | | | | | | | 20 |
| 2) Orientación a la calidad. | Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. | | | | | | | | | | | |
| 3) Trabajo en equipo | Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos | | | | | | | | | | | |
| 3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos. | | | | | | | | | | | 40 | |
| 4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación: | | | | | | 4.2- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación: | | | | | | |
| Para acreditar REQUISITOS: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. • Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos. Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria: 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. | | | | | | Para acreditar REQUISITOS: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. • Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes. Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria: 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. | | | | | | |